

CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PFCE DE LA UADY

Mérida, Yuc., Junio de 2018







OBJETIVO:

Brindar las herramientas necesarias para que los beneficiarios del PFCE apliquen las estrategias de contraloría social y promuevan dicha actividad.



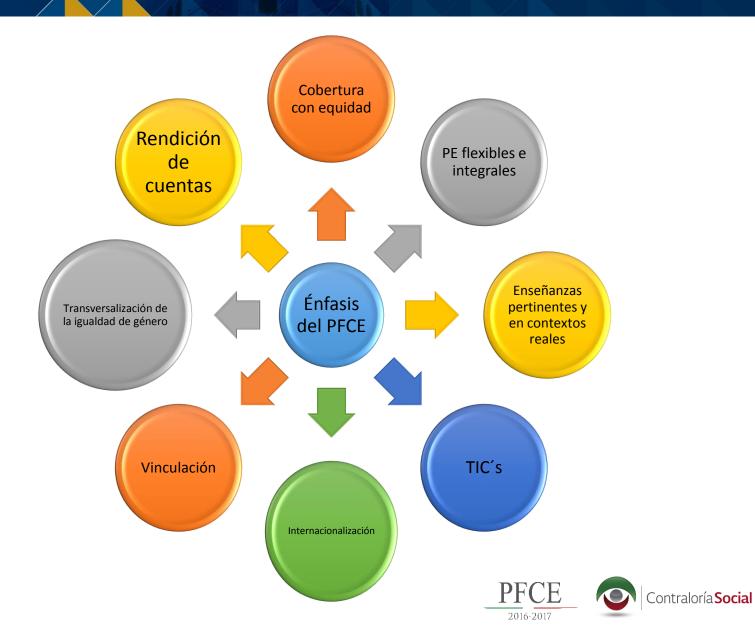


¿Qué es el PFCE?

- El Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Es una iniciativa de la SEP y constituye un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios concursables, para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa las Instituciones de Educación Superior (IES) implementen proyectos para la mejora de la gestión y la calidad de sus programas educativos.
- **Objetivo general**: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de ayudar al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.









CONTENIDO TEMÁTICO:

- I. Inducción a la Contraloría Social
 - a) Objetivos y beneficios
 - b) Estructura organizativa
 - c) Normativa aplicable
 - d) Estructura de los documentos normativos de la CS y formatos de apoyo
- II. Llenado de formatos
- III. Solicitud de información y estrategias de vigilancia
- IV. Recepción y seguimiento a quejas y denuncias





Inducción a la Contraloría Social

- Se define a la **Contraloría Social** como: el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social (art. 69. LGDS).
- Es la verificación por parte de los beneficiarios, del uso de los recursos del PFCE en el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos.





Objetivos

- Hacer más transparentes las decisiones y la ejecución de los recursos asignados para los proyectos del PFCE.
- Incrementar la participación ciudadana
- Fomentar la organización social
- Inhibir los actos de corrupción y de cooptación social, política y electoral















Objetivos

- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos
- Fortalecer la cultura de la legalidad
- Mejorar la rendición de cuentas
- Perfeccionar la democracia, al incorporar la evaluación ciudadana















Beneficios

- La contraloría social establece las bases para la construcción de una cultura de transparencia en la Institución a todos los niveles.
- Mayor cercanía con la comunidad universitaria y participación de la misma en la toma de decisiones, que trae como consecuencia una mayor aprobación de las acciones derivados de los proyectos.





Beneficios

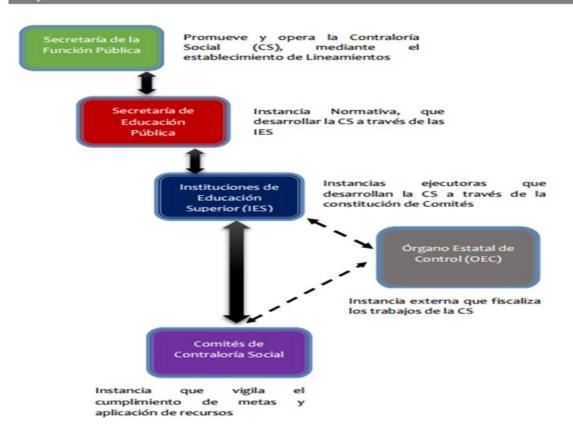
- Obras y servicios vigilados y validados por los beneficiarios.
- Menos posibilidad de corrupción por parte de los ejecutores al tener a la comunidad universitaria cercana a la toma de decisiones.
- Confianza de los beneficiarios en sus autoridades





b) Estructura organizativa:

Esquema de Contraloría Social del PFCE



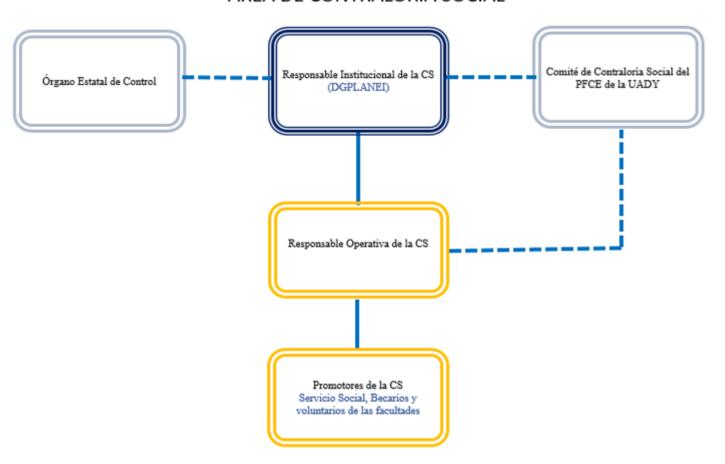
Dirección de Fortalecimiento institucional

Vicente GarcíaTorres No. 235. Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México Tels. (55) 3601 6700 Ext. 65603 y 65943, http://www.ses.sep.gob.mx





ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL









c) Normativa aplicable

- Ley General de desarrollo social
- <u>Lineamientos para la promoción y operación de la</u> <u>contraloría social.</u>
- Reglas de operación del PFCE 2018.





d) Estructura de los documentos normativos de la CS y formatos de apoyo.

I. Las acciones de Contraloría Social estarán a cargo de los miembros de la comunidad académica integrando los comités de beneficiarios y tendrán como objetivo el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el PFCE, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.









d) Documentos normativos de la CS y formatos de apoyo.

- 1. Esquema de Contraloría Social
- 2. Guía Operativa de CS para el PFCE (Actividades del comité CS) 17
- 3. <u>Programa Anual de trabajo de la Contraloría Social.</u>











II. Llenado de formatos

trimestral

F-6 Formato para solicitud de información.

F-7 Informe de comité de Contraloría Social

F-8 Cédula de quejas y denuncias





III. Solicitud de información y estrategias de vigilancia

- Revisión de informes trimestrales para ver avances.
- II. Reuniones con beneficiarios en las dependencias de la UADY.
- III. Atención de quejas y denuncias.





IV. Recepción y seguimiento a quejas y denuncias

Recepción

- Integrantes del comité.
- Suplentes o apoyo del comité.
- DGPLANEI



DGPLANEI

No se Resuelve

Secretaría de la Función Pública







Integrantes del comité de Contraloría Social

Ileana Camila Monsreal Barrera

Sara Beatriz Rubi Esquivel

Raúl Marcial Cardeña Ruz

Mario Antonio Cardeña Lara

ileana.monsreal@correo.uady.mx

sararubi21@gmail.com

carderuz@correo.uady.mx

mario.cardena@correo.uady.mx

Sergio Emiliano Caballero Vázquez emiliano.caballero97@gmail.com







PARA CUALQUIER ACLARACIÓN:

Karla.gonzález@correo.uady.mx

Tel. 9 30 -09- 00

Ext.1309

